

Pensaste, Hidalgo, extinguir,
 con ambiciosos deseos,
 à los nobles europeos;
 y no lo has de conseguir:
 Ellos aqui han de vivir,
 como troncos de estas ramas,
 si continuas no ~~los~~ los amas,
 pertinaz herege, atiendo,
 que esperan à ti y à Allende
 eternas voraces llamas.

La virtud de la piedad
 nos manda amar à los padres:
 estos por mas que tu la dres
 son muertos en realidad:
 La patria y la sociedad
 nos mandan estar unidos;
 tu nos quieres divididos,
 como tu estas de la iglesia
 es tu teologia muy necia,
 y hay doctos mal entendidos.

La virtud de la observancia
 intima que à los prelados
 les vivamos subyugados
 sin soberbia ni arrogancia

¿ y qual ha sido tu instancia
 difundiendo tanto mal?
 queriendo ser general,
 fingiendo ser absoluto
 imponiendo un instituto,
 como superior total?
 ¡ Oh, que raro atrevimiento!
 ¡ que frenesí, que locura!
 si apenas has sido cura
 debajo del firmamento!
 y aun en cada sacramento
 del ministerio sagrado,
 que ejemplo les habrás dado
 à esas tus pobres ovejas,
 que moribundas las dejas
 con el pasto envenenado.!

Las virtudes teologales
 ya de ti se estan quejando,
 ¿ para que ando yo buscando
 en ti virtudes morales?
 Fu tratas de generales,
 de brigadieres, de honores.....
 No eres cura de Dolores,
 si no dolores de cura,
 porque una eterna tortura
 te espera sin ver temores.

Con tu sagaz ambicion
 Toda la paz has revuelto
 à todos los has envuelto
 con una negra pasion
 con inaudita traicion
 diste el grito en tu curato
 en San Miguel e Graquato,
 en Zelaya y otras partes,
 y con diabolicas artes
 engañaste à Guanaquato.

Perturbando toda paz,
 como un rabioso martin
 te arrojas al gachupin
 como el lobo mas voraz!
 creciendo tu furia mas,
 todos sus bienes saqueas
 y sus caudales empleas
 en crueles expediciones
 ¡ Oh infelices intenciones
 ¡ Oh desdichadas tareas!

No mas la luz natural
 te habia de hacer conocer
 que no puedes obtener
 esto, sin hacer muy mal:
 ¿ No sabes que eres mortal?
 ¿ Tambien esta luz te falta?

viendo tu ciencia tan alta
 donde esta el conocimiento?
 que se hizo el grande talento
 que tanto tu lengua exalta?

Si consulta la razon
 à los principios y fines
 sabrà que los gachupines
 nuestro lustre y honra son.
 Nueva España tu blazon
 tu ilustre sangre y nobleza,
 respondeme con certeza,
 ¿ de donde le conseguiste?
 ¿ de ellos no la recibiste?
 Declárate con franqueza.

No fueron los instrumentos
 que el Altísimo escogió,
 y con ellos nos envió
 la ley y los Sacramentos?
 No vinieron tan contentos
 enviados como un Moyses,
 para fijar de una vez
 los cimientos de la fé?
 y no son estos los que
 te traxeron lo que eres?

No son tus progenitores ?
 y de estos no descendemos ?
 por el oido y escuchemos
 a todos nuestros mayores:
 innumerables favores
 debemos a esta nacion;
 que mas que la religion
 sagrada de un Dios tan fino!
 que a buscarnos asi vino
 hasta esta obscura region. §

La ley de la gratitud
 se paga con ignominias §
 ¡ Oh, que funestas insignias
 me visto de ingratitude!
 Si me hallara en aptitud
 mucho, mucho de esto hablara,
 y con mi vida pagara,
 en defender estas causas;
 pero estoy muriendo a pausas
 sin poder sacar la cara!

Se alega que los empleos,
 los caudales, las haciendas,
 los comercios y las tiendas
 se hallan en los europeos §
 Estos son propios trofeos
 de su industria y proceder;

ellos se van a exponer
 a peligros evidentes,
 entre si son conseqüentes,
 a esto no hay que responder.

Se dice que para España
 mandan mucha cantidad §
 lo dicta la caridad,
 y no es esto cosa estrana;
 con esto a nadie se daña
 envian lo que han trabajado
 a su padre ya avanzado,
 tal vez a su madre viuda,
 el hijo trabaja y muda,
 por ver algo remedado.

Sin embargo yo pregunto;
 no es dueño de su caudal §
 nuestro Dios tan liberal
 para darlo todo junto §
 que me responda este punto
 el que tenga entendimiento,
 y que sepa que un talento
 a uno le dio nuestro Dios,
 a uno cinco y a otro dos,
 o como conviene atento.

De sus caudales tambien
 no disfrutamos nosotros?
 Lo que disfrutais, ~~de quien~~ vosos? Pro
 de quien os vivis? De quien?
 ¡Oh Santo Dios, sumo bien!
 sus ingenios hablarán,
 y ellas nos declararán,
 que ~~son~~ ^{son} funciones y rezos,
 quienes fueron sine eros,
 y ahora cuantos faltarán.

Octube de 1811.

Carmelitas A principios de 1887 el P. D. José Arana maestro
 de ceremonias muchos años en Catedral,
 comenzó la renovacion de esta Iglesia que era a
 su cargo, la cual llevó en mucha parte a debi-
 do efecto a expensas de la piedad pública; y
 cuatro años despues que se encargó de la vicaria
 foranea de S. José Turbide, el Sr. Canonigo D. An-
 drés Figueroa, tomó a su cargo la empresa, abrien-
 dola de nuevo al culto público el 31 de Mayo
 de 1896.

Reseña historica
 del Templo de Sta Teresa
 de Querétaro.

1896.